



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

REUNION ORDINARIA N° 57 / 2014.-

En Nueva Toltén a 23 días del mes Junio del año 2014 en la sala de sesiones del Municipio se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Rafael García Ferlice con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a).

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ

SR. NELSON CASTRO TRECANA O

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

Punto N° 01 de la Tabla: Siendo las 09:30 horas el Sr. Alcalde en nombre de Dios y de la Patria se da por iniciada la presente reunión Ordinaria con la aprobación del Acta anterior, con observación de parte del Sr. Concejales Ramos donde se menciona sólo el camino de Boroa Sur y no el de San Roque; el Sr. Concejales Nelson Castro hace mención que se habría referido al sector de Nigue Norte no el sector de Nigue Sur.-

Punto N° 2 de la Tabla: En primer lugar el Sr. Alcalde da la bienvenida al Sr. Director Regional de Serna pesca Don Alejandro Beltrán y a los profesionales que le acompañan. Dos ex Directores de Sernapesca (Don Bernardo Palma y Don Ricardo Torrijos) y a su vez el funcionario que cumple funciones de apoyo en Caleta Queule . Al mismo tiempo desea mucho éxito en su gestión, sin desconocer lo complejo del sector y no es fácil la comunicación de la base con autoridades administrativa, aún así piensa que haciendo un esfuerzo se puede llegar a lograr los propósitos que se esperan con la pesca artesanal.

El Sr. Director Regional de Pesca, expone a la asamblea el trabajo que se pretende realizar en la comuna, la forma de fiscalización tanto en la pesca artesanal, Pesca deportiva, acuicultura y en una serie de materias que se realizan en la región. Como así también da cuenta que se quiere potenciar la presencia en Queule de Sernapesca, aumentando la dotación de personal, como así también en medios tecnológicos para realizar la fiscalización de quienes infrinjan las normas, principalmente la pesca Industrial.

Se adjunta presentación al final como integrante del acta.

Explica la función que cumple el funcionario que lleva trabajando hace unos meses en la Caleta de Queule. Se refiere a la solicitud de los pescadores de Queule, en la fiscalización de los barcos Industriales, que afecta a la Comuna y a la región.

Da a conocer que su Servicio, principalmente se refiera a la Fiscalización, cumplimiento de normas y el proponer medidas que propendan a mejorar este control, expresa que se existe el compromiso por parte de la Presidente a la República el revisar la actual de Ley de Pesca; que por ser Autoridad pesquera pueden actuar como Juez en algunas infracciones de hecho en el poco tiempo que el lleva a instruido dos sumarios contra Barcos Industriales que estaban cometiendo ilícitos. Su Fiscalización va desde la generación de materias primas, plantas de procesamiento, flotas de pesca, zonas de pesca, área de acuicultura; otra es en la comercialización y Transporte; en la elaboración y transformación, en la exportación y consumo Nacional. En el enfoque Regional tiene cuatro grandes áreas de acción, la Pesquería, la Pesca Recreativa en esta están muy preocupados por el dídimo que está afectando algunos ríos (alga), la acuicultura y comercio exterior.

Don Ricardo da a conocer el enfoque Regional de pesquería , inicia su exposición indicando que del 100% de pesca de la Región el 98% corresponde a la Comuna de Toltén, lo que hace que la responsabilidad de su servicio con esta comuna sea muy grande, da a conocer la distribución de los pescadores en la comuna con la cantidad en cada lugar donde se realiza la pesca, dando un universo total de más o menos 500 pescadores, también da a conocer los recolectores de orilla y los Buzos que existen, informa de los recursos pesqueros que se extraen en la Comuna de Toltén, la flota pesquera con cuenta la Pesquería en Queule y la imposibilidad de desembarque de sardinas y anchoveta que por condiciones naturales no se realiza en ninguna caleta de la Región sino en

Valdivia, aun así se logra que se tenga un registro para que se pueda capturar en la Región, pero el registro queda donde se ejecuta el desembarque. Da a conocer el conflicto que existe actualmente entre los pescadores artesanales y la autoridad pesquera, este problema se generó desde de la modificación de la ley de pesca el año 2013, los pescadores se sintieron perjudicados por la regulación para el acceso a la pesca y otro porque se emitió una Resolución exenta que donde establece las especies objetivo que tienen acceso las embarcaciones de los pescadores artesanales a nivel nacional, estas especies objetivo en la Resolución 3115, no dice relación con la pesca real que existe en la Región, es por ello que el Intendente e incluso su Servicio apoyan este reclamo, ya que las especies allí puestas son especies que nunca aquí se han pescado y las que realmente se pescan no están autorizados, aun así se ha logrado acceder para algunas especies, pero falta resolver aún para algunas especies. Finalmente destaca lo responsable que son los pescadores de esta Comuna para resguardar las especies, no depredando esta, agrega que incluso aquí no se ha cursado ningún parte a los pescadores artesanales. El Director Regional agrega que en el tema del conflicto con los Pescadores se creó una mesa Regional , donde participan Dirigentes de la Pesca de Queule, comisión que se reunirá el 01 de Julio en Queule, también se creó el Consejo Zonal de las Regiones IX y XIV, que se reúne en Valdivia.

A continuación Don Bernardo da a conocer el tema de la Acuicultura y la Fiscalización que se hace de esta; desarrollándose en las Piscicultura y cría de mitilidos, da a conocer que se diferencian por la

cantidad que producen para su control medioambiental. Indica que la Piscicultura tiene una importancia relevante a nivel Nacional ya que por la calidad de las aguas se produce la mayor cantidad de ovas para exportación.

Seguidamente Don Richard, da a conocer el tema de las Plantas más precisamente del desarrollo que existe a nivel regional respecto darle valor agregado a los productos, da a conocer r que al día de hoy hay 06 plantas vigentes, que trabajan pescado fresco, fresco congelado y ahumado. Expresa que el Comuna existe una planta en el Liceo que no está debidamente habilitada por la Autoridad pesquera, da a conocer que lo que se produce es solo para consume interno nacional.

Posteriormente se ve el tema de la Pesca recreativa y los problemas que se han generado en esta Comuna entre los pescadores artesanales y los Deportivos, da a conocer que esta especie se generó por la siembra de alevines que hizo el Estado. Indica que existe un estudio que está en proceso de adjudicación, donde se espera que esta tenga una administración compartida dependiendo donde se encuentre la especie, se da a conocer las forma de fiscalizar que usa el Servicio y los cambios de paradigma que han hecho de manera de propender a que las personas cumplan con las normas y no siempre estar pensando en la sanción.

El Director expresa que el crecimiento del sector va ir en aumento en forma importante, por lo que ellos están haciendo los esfuerzos para hacer cumplir la Ley; En el tema de los Buzos dice que la Inscripción está estancada y aquí hay un esfuerzo común que pueden hacer el servicio con el Municipio, el estancamiento se da por varias

razones pero hay una que puede verse en la Comuna ya que para ser buzo inscrito se debe tener a lo menos octavo año básico cumplido y en el sector hay una deficiencia en este sentido, por lo que un buen programa en esta materia se podría tener a varias personas con este requisito cumplido y con un curso de buzos

Respecto de la planta del Liceo esta fue rechazada hace dos meses por el servicio, por lo que sugiere la creación de una comisión técnica entre el Municipio y Sernapesca para revisar el proyecto, que permita preparar una carpeta para ser presentada y esta sea visada para su operación en forma legal; Otra cosa que plantea es que la Municipalidad podría tener una unidad de pesca, por la importancia del sector. Por otra señala que sería importante que las Organizaciones Pesqueras pudieran participar en el borrador de la Ley de concesiones de Caleta, tema que es muy importante desde punto de vista de la inversión público privada, pudiendo cambiar a la comuna desde punto de vista turístico y productivo.

Por otra parte se refiere al estudio del Salmón Chinoc que por primera vez se realizara el estudio del comportamiento de la especie, lo que permitirá un modelo de trabajo en relación a las conclusiones de dicho estudio, debiendo estar muy atento a las conclusiones de este ya que las propuestas serán implementadas como políticas. Por otra parte se refiere al Puerto Pesquero artesanal proyecto que se debe impulsar a nivel de Gobierno y se está por este tipo y no uno Comercial. Al mismo tiempo

hace hincapié en la forma de realizar las denuncias a través de la página SIAC, o al funcionario del servicio Don Mauricio que cumple funciones en el sector de la Caleta de Queule Fono N° 45197322, se encuentra de Lunes a Viernes en horario de oficina. Finalmente se refiere a la fiscalización de la Pesca Recreativa, a si mismo el señala su interés en la fiscalización, por lo que propone llevar en conjunto un programa con el Municipio en la inspección. Debido a que hay mucha gente que estado lucrando con esa actividad, no solo en la comuna sino también en la región. Por otra parte hace entrega de un resumen de la 1era. Mesa de trabajo donde participo el Subsecretario de Pesca, Intendente y representantes de los Pescadores artesanales de Queule y Los Pinos, Seremi de Economía, Sernapesca, Parlamentarios y otras autoridades.-

El Sr. Concejal Guillermo Martínez, agradece la exposición pero a su vez se refiere al proceso de fiscalización, cual es el alcance que tiene hoy Sernapesca para realizar la fiscalización en relación a los Barcos Industriales que realizan faenas en las millas que no le corresponden.-

El Sr. Alejandro Beltrán señala haber realizado un compromiso con los pescadores artesanales en reunión efectuada con ellos, y hasta el momento se han cursado dos infracciones sancionatorias, esta es la misma cantidad que anteriormente se cursaban en un año. En relación a los Barcos. Toda embarcación debe contar con posicionamiento satelital si no lo tiene infringe la Ley por lo que existe un monitoreo y vigilancia. El Equipo será mejorado a partir de Enero de 2015. Existe un programa que permitirá avanzar. Por otra parte manifiesta que se están utilizando

recursos adicionales, que permitirá hacer fiscalización en el mar y sobre vuelo debido a las demandas que existe por parte de los Pescadores. Ante lo cual manifiesta su total compromiso.

El Sr. Concejal Martínez añade que es muy importante lo que se ha señalado, referente la pesca Industrial como ha invadido a la pesca artesanal, como también hace mención a los recursos que no han sido suficientes por lo que los pescadores han debido movilizarse para conseguir bonos y como les afecta la Ley. Por lo que considera importante que la entidad que el Sr. Beltrán representa sea fortalecida en los términos técnicos y también como organismo fiscalizador para lo cual ha sido creado respecto del abuso que hace el sector industrial. Por otra parte consulta sobre la posición que tiene Sernapesca sobre el daño que produce el lobo marino hacia los pescadores artesanales. Donde menciona que el año anterior los pescadores estuvieron solicitando un bono para compensar los daños.

El Sr. Director Sernapesca responde que ese es un tema que está siendo analizado, punto que también se verá en la reunión que se realizara en Queule el día Viernes, aun cuando agrega que están pidiendo estudios para saber cómo afecta a la pesca.

A continuación el Sr. Concejal Martínez consulta cual es la mirada referente al estudio que se está licitando del Salmón Chinoc que se encuentra en la Cuenca del Río Toltén; en relación a la pesca deportiva, y

la administración en aguas marítimas en relación a la pesca del Salmón Chinoc no le queda claro cuál es la administración mixta que le darían los pescadores de Caleta La Barra, que trabajan parte del río y desembocadura del río Toltén. Ya que los pescadores con la disminución de los recursos hoy, se han beneficiado con la pesca del Salmón. Cuál es la mirada que se tiene frente a esta situación.

El Sr. Beltrán señala que habría que esperar el resultado de los estudios, personalmente piensa que los pescadores de Caleta La Barra necesitan vivir. La norma que en primer momento arroje el estudio va a ser una política que puede transformarse en Ley , sin desconocer que la administración mixta no es un mal plan, considera que puede ser una solución o pueden haber otras. Insiste que hay que esperar los resultados. Agrega que como Director tiene un planteamiento frente a este tema

A continuación funcionario de Sernapesca Don Bernardo complementa la información añadiendo que lo busca el estudio es caracterizar el recurso, si arroja que puede ser administrado por un mecanismo mixto, entonces pudiera ser que existan cuotas de pesca, probablemente puede ser administrado por una cuota de salmónes chinoc, explica que lo que ocurre actualmente frente un pescador artesanal que extrae el salmón se debiera sancionar. Lo que se busca es que esta especie sea de pesquería, esté inscrito y en virtud de eso debiera autorizarse a ciertas artes de pesca , que se identifique si va ser en cuotas, si hay vedas, todo eso debiera ser determinado por el estudio. Por lo tanto lo que se busca es que ciertos pescadores artesanales debieran tener acceso a cuota que sea

administrador por periodos de veda. En ese escenario. Lo que permite que el pescador recreativo que esté inscrito puede sacar un salmón de 20 kilos y que no cumple la norma ya que no puede ser mas de 15 kl. lo podría cumplir y el pescador artesanal estaría inscrito en el registro pesquero. La idea es asegurar los lugares de reproducción para asegurar la especie en la cuenca del rio Toltén. Y luego administrar cada una de las pesquerías, tanto la artesanal como la recreativa.

El Sr. Concejal Martínez, señala que le parece bien aunque anteriormente se intento hacer un estudio y los pescadores se habrían opuesto a que se avanzara en esa materia. Lo que quizás habría acortado los tiempo para tener una respuesta al respecto en forma inmediata.

Por otra parte el Sr. Concejal Martínez hace mención a central Hidroeléctrica que se pretende instalar en el río Toltén. Consulta si Sernapesca ha participado de alguna reunión, donde se están haciendo aclaraciones de los distintos entes referentes al impacto que puede causar en relación a las especies marinas de la cuenca del río de Toltén.-

Funcionario de Sernapesca responde que existen estudios y se está viendo a través de la Subsecretaria de pesca, lo que según manifiesta hasta hoy no existe cuantificación. No hay estudios exactos, en este momento se habla de estudios de cinco años atrás. Aclara que no se habla de pesquería se habla de los salmones que son objetos de pesca en el rio Toltén. Los antecedentes no se han actualizado más cercano que se va a tener es el estudio del Salmón Chinóx. Por lo tanto concluye que es

complejo emitir un juicio cuanto afecta la actividad pesquera recreativa. Debido que quienes realizan negocios en torno a la actividad pesquera no están formalizados, lo que hace más difícil cuantificar el impacto. Se hace ver que en el alto Bío_bío donde se instaló una central esa no se autorizó mientras no aseguraba el retorno del recurso.

El Director de Sernapesca expresa que él tiene una posición clara referente a este tema y es que mientras no se le demuestre que no afecta a los recursos se opondrá a la instalación de esta planta a través de los mecanismos legales que correspondan, como en su oportunidad lo hizo frente a la instalación del Ducto.

El Sr. Concejal Ramos se refiere específicamente al tema de fiscalización. Cuando se peleó las cinco millas marinas, se dijo que la fiscalización se haría ser en forma constante. Sin embargo, los pescadores Industriales aún siguen haciendo lo que quieren a la hora que quieren, extraen el recurso y se van y no existe ninguna fiscalización. Ya que finalmente las empresas pertenecen a persona que se encuentran en el poder del estado y que de alguna manera se manejan el tema. Por lo que reitera que cuando se habla de fiscalización desconfía. No se respeta las Leyes, porque lamentablemente quienes cometen infracciones están en cargos superiores.

Por otra parte se refiere a la pesca histórica de la Sardina y la Anchoqueta se registre en otra región, cuando se extrae en esta región, consulta como se puede mejorar de manera que se registre como histórica de la región. Sus dudas es debido a que se ha hablado que en algún se pretende hacer

un Puerto Industrial o Pesquero, Queule no tendría ningún historial como pesquero en esta materia. Ya que van estar registrado en Valdivia. Y sea recuperado por los pescadores de Queule ya que son ellos los que extraen ese producto. Por otra parte añade en relación a la pesca del Salmón Chinoc, si hay antecedentes Queule el año 2013 saco alrededor de 80 toneladas de Salmón ; La Barra 30 toneladas . Por lo que demuestra su total acuerdo en que los pescadores de la Barra puedan hacerlo ya que en este momento lo extraen en forma escondida y posteriormente venderlo, por lo que agrega que sería mejor que se les autorizara a los pescadores de orilla, los deportistas, y también en Toltén la gente pesca para subsistir. Solicita si más fiscalización para los barcos industriales y facilidades para la gente del sector de La Barra, sin desconocer la pesca deportiva que se transforma en una entrada para la gente de Toltén, tanto en la parte turística como también ayuda algunas familias.

El Sr. Director Sernapesca agrega estar de acuerdo con lo planteado por el Sr. Concejal Ramos, refiriéndose a la desconfianza que existe, pero a su vez hace una invitación al Sr. Alcalde y Concejales visitar junto el centro de monitoreo de Valparaíso, para que se vea el funcionamiento y el respaldo que existe para desarrollar la tarea. Por otra parte reitera que por Ley las embarcaciones industriales deben tener el sistema instalado, si ellos violan caen una infracción gravísima. El proceso de fiscalización tiene algunas dificultades, como son los recursos humanos, pero se está trabajando para ello. Reitera que como Director pretende mejorar el proceso de fiscalización. Lo que quiere demostrar es que se está

profundizando en lo planteado. Para lo cual insta a denunciar para hacer efectiva la Ley.

A continuación la Sra. Concejala Gloria Padilla, agradece la exposición, y a su vez plantea que hace falta involucrarse más en brindar el apoyo a los pescadores artesanales. Hasta la fecha ellos han luchado solo y la idea es mezclarse más en sus demandas. Por lo que invita a esperar el resultado del estudio. Por otra parte que es importante considerar la propuesta de apoyo de parte de la Dirección en relación a la Planta de Proceso para el Liceo; que pueda aportar a la Comuna y que tuviera la resolución correspondiente. Por lo tanto solicita la participación y crear la comisión correspondiente en el Concejo para apoyar las actividades dentro de la pesca artesanal.

El Sr. Concejala Nelson Castro agradece al Sr. Director junto al equipo que le acompaña por la exposición y le desea éxito en su gestión. Por lo que da más conformidad cual es la posición del Director frente a las situaciones planteadas anteriormente.

El Sr. Concejala Don Sigifredo Pardo, felicita al Sr. Director y a su vez reitera que es importante que haga un buen trabajo en la fiscalización ya que esto beneficia a la comuna y sobre todo al sector pesquero.

El Sr. Alcalde agradece al Sr. Director de Sernapesca y la exposición de los profesionales que lo acompañan, les desea éxito, ya que destaca que

si le va bien a la Dirección también le va bien a los pescadores artesanales, de acuerdo a las coordinaciones que se están realizando y también las ofertas realizadas por el Director vienen a solucionar en parte las dudas planteadas. A si mismo señala que le queda duda respecto al Puerto Pesquero Artesanal o Industrial evidentemente es una necesidad para la región pero también agrega que es un de las regiones del País que no tiene Puerto. Lo que hace que sea menos competitivo en muchas situaciones. En relación al Salmón Chinoc añade que el año anterior fue un tema muy controvertido y a su vez fue disminuido bastante entre los meses de Noviembre y Diciembre que no subió el Salmón, pero no se sabe que paso. Finalmente añade que hoy existe un conflicto entre el turismo y los pescadores que hay que darle solución. Referente a la Planta de proceso del Liceo explica que actualmente no se puede hacer nada por el rediseño del Liceo Martin Kleiknecht, por lo que no se tiene el monto y si se va a financiar que es de alta complejidad; más aún cuando hoy no se tiene claro que pasara con la Educación Municipal. Por lo que reitera que la función que cumple Sernapesca es vital en la Pesca artesanal en la Comuna. Insiste que es muy importante la fiscalización.

Punto N° 3 de la Tabla: VARIOS :

El Sr. Concejal Martínez solicita autorización para participar en capacitación sobre la Ley 20.742, " Reglamento del Concejo Municipal" desde 14 al 18 de Julio en la ciudad de Pucón. Junto al Sr. Concejal Nelson Castro , Gloria Padilla, Sigisfredo Pardo y Rubén Ramos.

Lo que es autorizado por el Concejo.

Por otra parte consulta referente a las bases de Postulación a la Beca Municipal.

El Sr. Alcalde responde que se está haciendo una modificación al Reglamento, por lo que se sacara lo antes posible, ya que el tema se estaba haciendo inmanejable por la cantidad que tendría derechos esta.

El Sr. Concejal Hernán Ramos consulta por Bases del Proyecto Fondel.

El Sr. Alcalde responde que las Bases están listas.

El Sr. Concejal Sigifredo consulta por la licitación de las Obras complementarias del estadio de Villa Los Boldos.

El Sr. Alcalde que esto esta adjudicado, la semana anterior se firmaron los contratos, debiera comenzar la construcción de estas Obras a la brevedad.

La Sra. Concejal Gloria Padilla consulta por Beca Deportiva del Joven Edson Vallejos, deportista de alto rendimiento que debe viajar a Bolivia, por prácticas en altura. Y a su vez consulta por trabajos de la Global en camino Villa Los Boldos- Camahuey esta demasiado en muy mal estado.

El Sr. Alcalde señala que el reglamento de Beca deportiva también se le están haciendo algunas modificaciones, y en relación al camino añade que se informará a la Global.

Próxima reunión el día Lunes 30 de Junio de 2014.-

Se levanta la Sesión siendo las 11:55 Hrs.

SR. GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO
CONCEJAL

SR. HERNÁN RAMOS QUEZADA
CONCEJAL

SR. SIGIFREDO PARDO MUÑOZ
CONCEJAL

SR. NELSON CASTRO TRECANA
CONCEJAL

SR. HERNÁN MACHUCA VALLEJOS
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
CONCEJALA

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE